

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de marzo del 2017

A los señores de Agencia de Viajes Tu Destino Aviatel S.A.

Se cumplimentó a los dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución W79021430001 del 10 de agosto del 2002 de la Superintendencia de Compañías, referidas, a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario principal de AGENCIA DE VIAJES TU DESTINO AVIATEL S.A., presente y veniente en informe y así expone sobre la responsabilidad y cumplimiento de la información presentada a control por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento del sistema interno relacionado, para la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad se refiere a mi gestión sobre los estados financieros de la compañía, basados en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y resoluciones del Directorio.

Una revisión fue efectuada respecto del funcionamiento de los sistemas internos de control, incluyendo el control interno, pruebas subsistencias de los registros contables, evidencia que respalda los asientos y resoluciones emitidos en los estados financieros, afirmando que el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados apropiados a la luz de las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las

transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he obtenido el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015.

Opciones sobre el cumplimiento.

Por su parte, los estados financieros presentados, presentan representaciones de todos los aspectos materiales, de carácter financiero de AGENCIA DE VIAJES TU DESTINO AVIATEL S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones o tratamientos de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los datos contenidos de la compañía están debidamente respaldados.

Opciones sobre el control interno.

Una vez que he revisado los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha implementado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a garantizar información financiera confiable y producir el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre el cumplimiento a Ley de Compañías

En la presente relación que se es una entidad de comercio principal de la compañía, he dado cumplimiento con todos los disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Diego Salazar
Comisario Principal
C.C. # 99982379